

L O R C A

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para proveer, en propiedad, tres plazas de bomberos

De conformidad con las facultades que me están conferidas por la base 4.ª de la convocatoria de referencia, he resuelto:

1.º Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para proveer, en propiedad, tres plazas de bomberos:

a) Aspirantes admitidos:

- Jesús Abellán Navarro.
- Andrés Alcaraz Mula.
- Antonio Alcázar Martínez.
- Pedro Alcázar Martínez.
- Juan Alcázar Rodríguez.
- Marcos Amorós Batalla.
- Pedro Antonio Baenas López.
- Ricardo Barnés Martínez.
- Juan Blaya Sánchez.
- Juan Antonio Barranco Mateo.
- Miguel Burló Martínez.
- José María Campoy García.
- Agustín Cánovas Andreo.
- Salvador Carmona Martínez.
- Andrés Carrasco García.
- Juan Cisterna Navarro.
- José Costa Fernández.
- Joaquín de Jesús Hidalgo.
- Juan Delgado Romero.
- Cayetano Duarte Martínez.
- José Fernández Fernández.
- Juan Fernández Pedrero.
- Antonio Gálvez Martínez.
- Clemente García Alcázar.
- Alfonso García Cava.
- Salvador García Gallardo.
- Carlos García Ribón.
- Juan Carlos García Ruiz.
- Vicente Gázquez Fernández.
- Miguel Giner Bernal.
- Jesús Gómez Carrillo.
- Pedro Julián Gómez Sánchez.
- Patricio Gómez Segura.
- Pedro José González Alcaraz.
- Juan González Gázquez.
- Francisco Hernández Belmonte.
- Luis Hernández Ruiz.
- Juan Antonio Ibáñez Martínez.
- Juan Jiménez García.
- Francisco Jodar Hernández.
- Angel Lario Pérez.
- Vicente Angel López Artero.
- Aurelio López López.
- Pedro Jesús López García.
- Juan López Martínez.
- Pedro López Martínez.
- Juan López Peñas.

- Juan López Plazas.
- Manuel López Porlán.
- Diego Lumeras Martínez.
- Juan Manzanares Treña.
- Antonio Marín Olmo.
- Pedro Marín Torregrosa.
- Angel Martínez Abellaneda.
- Blas Martínez Díaz.
- Juan Martínez Díaz.
- Fernando Martínez Gázquez.
- Miguel Martínez Jerez.
- Juan Martínez López.
- José Luis Martínez Manchón.
- Bartolomé Martínez Martínez.
- Salvador Martínez Millán.
- Julián Martínez Paco.
- Jaime Martínez Sánchez.
- Narciso Martínez Sánchez.
- Pedro Antonio Martínez Sánchez.
- Francisco Martínez Simitiel.
- Rafael Mateos Rodríguez.
- Mariano José Mateos Ruiz.
- Julián Méndez Arcas.
- Juan Méndez Ramírez.
- Antonio Méndez Segura.
- Alfonso Miñarro Piernas.
- Ramón Miñarro Sánchez.
- Juan Molina Fernández.
- Antonio Montesinos Moreno.
- Melchor Morales Cabrera.
- Jesús Montiel Candela.
- Francisco Moreno García.
- Juan Moreno García.
- Agustín Moya Arcas.
- Francisco Miguel Navarro Méndez.
- Santiago Navarro Méndez.
- Antonio José Navarro Rodríguez.
- Andrés Parra Avila.
- Dionisio Peñas Gómez.
- Francisco Peñas Martínez.
- Pedro Ponce López.
- José Reinaldos Martínez.
- Pedro José Robles Jiménez.
- Felipe Ros Ruzafa.
- Francisco Rosas Morales.
- Andrés Ruiz Hernández.
- José Ruiz Pérez.
- Francisco Salas Lario.
- Diego Sánchez Marín.
- Luis José Sánchez Marín.
- Pedro Sánchez Romera.
- Mariano Sánchez Sánchez.
- Antonio Segura Miras.
- Juan Sicilia Alcázar.
- Ignacio Simón Sevilla.
- Pedro Jesús Teruel Ayala.
- Miguel Teruel Ayen.
- José Torregrosa López.
- Francisco Treza Soto.
- Agustín Túnez Martínez.
- Antonio Ubeda Serrano.
- Rafael Valero Gutiérrez.
- Juan Valverde Pérez.
- Pedro Veas Giner.
- Diego Vilar Miras.

b) Aspirantes excluidos:

Ninguno.

2.º Exponer al público, por plazo de 15 días, a efectos de posibles reclamaciones, mediante anuncio que se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 18 de febrero de 1985.
El alcalde.

* Número 1518

M U R C I A

Anuncio oficial

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de enero de 1985, acordó modificar la plantilla laboral mediante la transformación de los siguientes puestos de trabajo:

Primero. — Transformar tres plazas de peones especializados de obras, de la plantilla laboral, en otras tres plazas de peones de la misma plantilla, para su adscripción a la Concejalía de Obras, Parques y Jardines.

Segundo. — Transformar dos plazas de peones especializados de alumbrado, de la plantilla laboral, en otras dos plazas de peones de la misma plantilla, para su adscripción a la Concejalía de Obras, Parques y Jardines.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 21 de febrero de 1985.
El alcalde.

* Número 1524

PUERTO LUMBRERAS

E D I C T O

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 26 de febrero de 1985 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de la obra de «Mejora de la red de distribución de agua», se somete a información pública por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Puerto Lumbreras a 28 de febrero de 1985.—El alcalde.